

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MEGADIVSERCON S.A.  
CELEBRADA EL 03 DE ENERO DEL 2020**

En el cantón Cascales, ubicado en la calle Av. Quito SN y José María Velasco Ibarra, a los tres días del mes de enero del 2020, a las ocho horas treinta minutos, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MEGADIVSERCON S.A.** Los siguientes accionistas:

El señor **ANDI TANGUILLA POLIVIO SALVADOR**, signado con el número de cedula de ciudadanía 210048248-4, con ochenta (80) acciones.

El señor **RAMON IÑIGUEZ MARCOS JOVANNY**, signado con el número de cedula de ciudadanía 170859621-6, con setecientos veinte (720) acciones.

Preside la sesión la señora **ATIENCIA VILLAGOMEZ LILI GERMANIA**, actúa como secretario el señor **RAMON IÑIGUEZ MARCOS JOVANNY**, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

Los señores accionistas acuerdan por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías.

A continuación, el secretario el señor **RAMON IÑIGUEZ MARCOS JOVANNY**, informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

**SEGUNDO PUNTO:** Análisis y Aprobación al Informe de Gerencia 2019.

**TERCER PUNTO:** Análisis y Aprobación al Informe de Comisario.

**DESARROLLO**

**PRIMER PUNTO:**

El Gerente pone en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros del año 2019, para su respectiva revisión y aprobación, y manifiesta que en dicho año la compañía no refleja movimientos. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban que se suban los Estados Financieros de la compañía.

## **SEGUNDO PUNTO:**

La Gerente pone en conocimiento el Informe realizado por su persona para dar a conocer el estado de la Compañía en el ejercicio 2019. Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción la junta aprueba.

Los accionistas aprueban el Informe de Gerencia.

## **TERCER PUNTO:**

La señorita María del Carmen Gonzales Tibán Comisario de la compañía, presenta su informe a los accionistas de la compañía en el cual manifiesta la situación financiera de la compañía.

Los accionistas luego de revisar aprueban el informe.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 09:30 am se reinstala Junta General de Accionistas y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los accionistas y el secretario que certifica.

  
**POLIVIO SALVADOR ANDI TANGUILA**  
C.C. 210048248-4

  
**MARCOS JOVANNY RAMON INIGUEZ**  
C.C. 170859821-8